EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 5 de Diciembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.422

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.°

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

DINERO

sobre hipoteca al seis por ciento, desde mil pesetas. Centro de Contratación de Ambrosio Gutiérrez, Mayor Antigua, núm. 137.

PÉRDIDA

Anoche se ha extraviado en la calle de San Juan un gato, gordo, de color ceniza, que atiende al nombre de *Almanzor*.

Se gratificará á quien lo devuelva.

En la imprenta de este periódico informarán.

Sería un milagro

La futura escuadra española viene ya navegando por los revueltos mares de la retórica parlamentaria y quizás arribe á nuestros puertos el año que no traiga viernes.

Maura con una elocuencia arrebatadora que nadie le niega, con un gesto sublime, ha sabido arrancar aplausos en toda la Cámara, y el grito hermoso de ¡viva España! resonó en los pasillos cuando el jefe del partido conservador era felicitado por tirios y troyanos.

Ya tenemos escuadra, como quien dice, y poco á poco, sin mover ruido, á estilo japonés, irán saliendo del Erario millones de pesetas que luego se transformarán en acorazados de altas torres y cañones relucientes, en cruceros de buen andar y torpederos que semejan lanzaderas, pintados de verde para que se cofundan con el color de las olas y no pueda descubrirlos el enemigo ni evitar sus tremendos ataques.

Es una vergüenza, decían en las Cortes, es una vergüenza que España, situada entre dos mares, no disponga ni siquiera de una escuadra suficiente para defender sus costas, ya que no para meterse en aventuras porque luego terminan con tratados de Paris.

Y el aplauso fué unánime por la sencilla razón de que todos sentimos esa necesidad y esa vergüenza, pero después del aplauso, que parece vinculado á la palabra mágica de Maura, viene la reflexión y entonces las manos se apartan, los brazos caen lánguidos y el desaliento se pinta en aquellos rostros antes encendidos por el fuego del amor patrio y la perspectiva de cercanas prosperidades.

El recuerdo de Berángar y de otros ministros que arrojaron millones al agua debió pasar al día siguiente como un soplo helado sobre los escaños del Congreso.

Y es que la desconfianza del pueblo acompaña á los partidos turnantes como natural consecuencia de los desaciertos, y mientras los principios en que se inspiran sean iguales los jefes y manipuladores serán lo mismo y el pueblo está ya muy harto de oir promesas halagüeñas que no se cumplen, de oir escarceos retóricos que producen entusiasmos del momento, y por eso se encoje de hombres ante tanta palabrería, convencido de que á él, al pobre pueblo, le toca seguir en el muladar como el patriarca de Hus, hasta que Dios suscite un Hércules de carne y hueso que imite al fabuloso en limpiar los establos del rey Midas.

Es una vergüenza que no haya escuadra, pero lo es mucho mayor que la nación venga dando sus millones hace tantos años para una reorganización naval que nunca llega, á pesar de que los dos partidos que turnan en la salvadora tarea de condimentar los presupuestos, traen siempre un bagaje de proyectos y reformas que dan lugar á brillantes torneos oratorios y luego se apolillan buenamente en los archivos del Congreso ó en los armarios de la oficina.

Y ese sambenito jamás se lo quitarán de encima los dos partidos, porque los dos pusieron sus manos pecadoras en escribir una historia contemporánea de humillaciones y desastres nacionales y de ahí que el entusiasmo se desvanezca en cuanto se disipa el oxhidrógeno oratorio de esta nueva Quiquendona.

¡Ojalá que por una vez, siquiera por una vez, se engañen los que nada bueno esperan de cualquier Gobierno y veamos á los nuevos flamantes buques paseando por esos mares la bandera roja y gualda!

CARTA DE MADRID

4 de Diciembre de 1907

Sr. Director:

Los ministros se reunieron esta mañana para celebrar Consejo cuya duración fué de cinco horas.

A la salida nos manifestó el Sr. Lacierva que á pesar del tiempo invertido, no se había tratado nada de política, que el ministro de Fomento había leído su proyecto de ley sobre las plagas de los campos, que se trató de las reclamaciones de los comisionados de Bilbao y que se aprobaron el proyecto de fuerzas navales para 1908, la distribución de socorros para los perjudicados por las inundaciones y víctimas de la catástrofe de Cambrils y varios indultos reglamentarios.

Preguntamos al Sr. Lacierva si se había tratado algo de las senadurías vitalicias y su contestación fué negativa.

Nos comunican de Barcelona que esta mañana celebraron los artilleros una función religiosa con motivo del santo de su excelsa patrona.

El gobernador de aquella ciudad ha impuesto á la empresa del teatro de Novedades 500 pesetas de multa por dar el desagradable espectáculo de la lucha del *jiu jiton* entre un japonés y el campeón inglés de esta lucha.

Hoy, á media tarde, varias personas que se encontraban en el paseo del Rey oyeron una detonación.

Acudieron inmediatamente al sitio en que parecía haber sido hecho el disparo y hallaron á un caballero tendido en tierra y con la cabeza ensangrentada.

A pocos pasos del caballero había un revólver.

Vestía el suicida traje negro, con gabán y sombrero del mismo color.

Sin pérdida de tiempo fué avisado un coche, y en él se trasladó al suicida á la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Los médicos le reconocieron, apreciándole una herida en la sién derecha y diagnosticando que el herido estaba en el período agónico.

El Juzgado de guardia se constituyó en la Casa de Socorro, recogiendo varios documentos que llevaba el suicida en el bolsillo.

Por ellos logróse averiguar que el suicida era D. Julio Serrano Jiménez, capitán de artillería.

Menchet

Senado

Sesión del día 4 de Diciembre de 1907

Aprobada el acta, el duque de San Pedro pide que se proceda con mucha precaución al conceder expropiaciones de terrenos próximos á Granada.

Formula quejas relacionadas con el servicio de trenes de Madrid á Granada.

El conde de Casa-Valencia se adhiere a estos ruegos.

El ministro de Fomento contesta que procurará atenderlos.

El duque de San Pedro expone la conveniencia de mejorar el servicio de trenes á Granada para desarrollar el turismo.

El obispo de Jaca protesta contra el descuento que grava los haberes de los empleados públicos, manifestando que este sistema de tribatación de la Administración española, que atenta contra el interés de los funcionarios, es absolutamente inmoral, como ha demostrado.

Así—dice—lo ha demostrado, entre otros esclarecidos hacendistas, el señor Piernas Hurtado.

Si este sistema de tributación es inmoral tratándose de los funcionarios del Estado, ¿qué será tratándose de los sacerdotes, que no son funcionarios del Estado, sino ministros de la Iglesia?

Según el Derecho canónico vigente, el Estado no puede imponer á los bienes eclesiásticos tributo alguno, bajo pena de excomunión mayor.

El presidente (general Azcárraga) advierte al prelado que ha pedido la palabra para formular una pregunta, no para pronunciar un discurso que es una verdadera interpelación.

Si desea explanarla, medios tiene de hacerlo al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia.

El obispo de Jaca se excusa diciendo que por su inexperiencia parlamentaria se ha extendido.

Pregunta en concreto si el Gobierno, para aplicar el descuento á las asignaciones del clero, ha contado con el asentimiento del Papa.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que el Papa ha otorgado su consentimiento en nota enviada en 20 de Junio de 1898 por el cardenal Merry del Val al Gobierno español.

El obispo de Jaca consigna que el consentimiento ha sido interpretado erróneamente, en perjuicio del clero.

Dice que él paga con gusto, como obispo, el descuento que le pertenece; pero protesta del que se cobrar á los pobres curas.

El ministro de Estado (sotto voce): ¡Qué generoso!

El conde de Tejada de Valdosera manifiesta que cuando el Papa otorgó el consentimiento era él embajador de España cerca del Vaticano; lo cual le permite ratificar la declaración del ministro de Gracia y Justicia.

Se pasa al orden del día, y continúa la discusión de las obligaciones generales del Estado.

El marqués de Alonso Martínez consume el segundo turno en contra del dictamen.

Le contesta el Sr. Landecho, de la Comisión, y se suspende el debate para reunirse el Senado en Secciones.

Reanudada la sesión, el ministro de Hacienda contesta también al Sr. Alonso Martínez.

Rectifican varias veces; se aprueba la totalidad, procediéndose á la discusión por secciones, siendo la primera la Presidencia.

El Sr. Serrano lee el importe de la plantilla del personal de la Presidencia, del Gobierno civil de Madrid y de algunos de provincias, resultando que la Presidencia gasta menos que esos Gobiernos civiles.

Examina la partida de material y recuerda que los conservadores, en la oposición, combatieron duramente una partida de 30.000 pesetas, que ahora es mantenida.

Contesta el conde de Torre Anaz, de la Comisión.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al artículo primero.

Refiérese á la necesidad de conceder al personal de la Presidencia los medios para tener carrera administrativa.

No se toma en consideración.

Sin más debate, se aprueba el presupuesto de la Presidencia.

Se vota definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1908, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 4 de Diciembre de 1907:

A las tres de la tarde abre la sesión el Sr. Dato, encontrándose en el banco azul los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

Hace uso de la palabra el señor conde de Romanones para lamentarse de que el periódico *El Mundo* haya afirmado en su número de anoche, que á cambio del silencio del Sr. Rodes en el asunto de la explotación de la mina «Arrayanes», el Sr. Romanones se ha comprometido á variar el concepto que le merecía la Solidaridad; esto, decía el señor Conde, es completamente falso é invitó al Sr. Osma á que traiga á la Cámara el expediente de la mina para que lo examine el que lo desee.

Por otra parte, terminé diciendo, mis convicciones políticas en nada se relacionan con semejante asunto.

Después de preguntar el Sr. Portela en qué estado se encuentra el asunto de la venta de los cuadros del Greco, se entra en la Orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de emigración, consumiendo el primer turno en contra del artículo primero el señor Villanueva.

Censura que esta ley sea copia de la votada en Italia, porque aquélla dejó mucho que desear.

Duda mucho que este proyecto sirva para contener la emigración, y no le parecen suficientes las garantías concedidas al emigrante.

Examina las diversas clases de emigración y la especialidad de los remedios que deben aplicarse, según la índole de las mismas.

También analiza los caracteres que presenta la emigración de españoles á la Argelia.

Lee un telegrama de Sidi bel-Abbés que atestigua que son usados reclutas hijos de padres españoles para combatir á los marroquíes, y protesta de que esto ocurra, á pesar de los convenios existentes, y á beneficio de una nación que es la única interesada en sostener la guerra actual.

No es ciertamente la sangre española la que debe derramarse en esta contienda.

Cree que cuando Marruecos se abra más á la vida de la civilización podrá resolverse en gran parte el problema de la crisis obrera en las provincias andaluzas.

Termina diciendo que interviene en estos debates por estímulos del deber, y que se considerará premiado con que los compatriotas por cuya vida aboga encuentren algunas ventajas de las que solicita en las esferas del Gobierno.

Por la Comisión le contesta el presidente de la misma, Sr. García Alix, y también interviene el ministro de la Gobernación para dar algunas explicaciones sobre las ventajas que para los emigrantes se contienen en el proyecto.

El Sr. Villanueva rectifica.

Suspéndese esta discusión y éntrase en el

Presupuesto de Gobernación

Terminada la discusión de la totalidad, comienza la de los capítulos.

El Sr. Garriga combate el capítulo primero.

Aplaude la mayoría de las ideas y observaciones expuestas por los señores francos Rodríguez, Morote y Martín Rosales en los diversos ramos del presupuesto que se discute.

Se ocupa de las grandes deficiencias de que ha de adolecer el servicio de peatones, y cita el caso de que uno que en Cataluña, con un sueldo de 900 pesetas anuales, debería andar cerca de 100 kilómetros diariamente si ha de cumplir bien su misión.

Hace consideraciones sobre lo que deben ser las funciones de Beneficencia y Sanidad.

Cree que debe desaparecer el negociado de Política, porque en él encuentra su apoyo esa plaga del caciquismo, causante de los mayores daños de España.

Expone algunas ideas sobre la forma en que deben reorganizarse los servicios de Gobernación.

Combate la censura telegrafica que en España se ejerce, diciendo que estos procedimientos arbitrarios no se emplean ya en ningún país civilizado.

Propone un plan completo de reformas, sustrayendo al ministerio de la Gobernación la mayoría de sus organismos.

Le contesta por la Comisión, el señor Calderón (D. Abilio).

Rectifica el Sr. Garriga, y se aprueban los cuatro artículos de que consta el capítulo.

El Sr. Nougués consume el segundo turno en contra del capítulo II. Le contesta el Sr. Calderón, y el capítulo se aprueba.

Acéptase una enmienda del Sr. Morote al capítulo III para que subvencione con 3.000 pesetas á la Sección española de la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores.

Apruébase el capítulo con la enmienda del Sr. Moret.

También se aprueba el capítulo IV con una enmienda del Sr. Burell.

La misma suerte corren los dos capítulos siguientes, después de breves frases del Sr. Nougués y de aceptarse una enmienda del conde del Moral de Calatrava.

El capítulo VII se aprueba con una enmienda del conde del Moral de Calatrava; el VIII, sin discusión, y el IX, con una enmienda del Sr. Tobar.

El Sr. Ruíz Jiménez combate el artículo 10.

Le contesta el Sr. Garay.

Los funcionarios de Gobernación

La *Gaceta* ha comenzado á publicar los escalafones de los funcionarios dependientes del ministro de la Gobernación, disponiendo por Real orden de dicho departamento lo siguiente:

1.° Que los escalafones tengan carácter de provisionales, y aprobados en tal concepto, se censuren y reclamen por cuantos habiendo solicitado su inclusión lo acrediten y se crean perjudicados.

2.° Que las reclamaciones, con las justificaciones precisas, se entreguen directamente en el Registro general del ministerio antes de las doce de la noche del día 31 del corrientes mes.

3.° Que una junta, compuesta de los jefes de administración del ministerio D. Román Martín Bernal, D. Leonzrdo Emilio Moreno y D. Juan Andrés Topete, estudie y proponga la resolución que en cada caso proceda; y

4.° Que con el resultado de las antedichas resoluciones y el que arroje el cumplimiento del art. 4.°, en los funcionarios activos que para consolidar el derecho á ocupar el cargo deban sufrir examen, se formen y publiquen los escalafones definitivos.

La ley del descanso dominical
EN LOS ESTADOS UNIDOS

El texto de la ley vigente en aquel país dice:

Considerando que la santificación del domingo es:

1.° Causa de utilidad pública.

2.° También descanso de las fatigas corporales.

3.° Ocasión para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad.

4.° Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la iglesia á Dios Creador y providencia del Universo.

5.° Una excitación para consagrarse á obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus faenas ordinarias.

Que tal conducta contraría sus intereses como cristianos.

Que tales gentes perjudican á toda sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales.

En su vista el Senado y la Cámara decretan:

1.° Queda prohibido abrir almacenes y tiendas y dedicarse á trabajo alguno y asistir á concierto, baile ó teatro en el día del domingo, bajo multa de 9 á 11 chelines.

2.° Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad, de la cual juzgerá el jefe de policía.

3.° Ninguna fonda ó café dará entrada en dicho día á las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.° Los que sin causa motivada ó enfermedad estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagarán de 5 á 10 chelines.

5.° Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia, pagará de 5 á 10 chelines de multa.»

SELLOS DE CAUTCHUC

ALONSO É HIJOS

LA MARINA ALEMANA

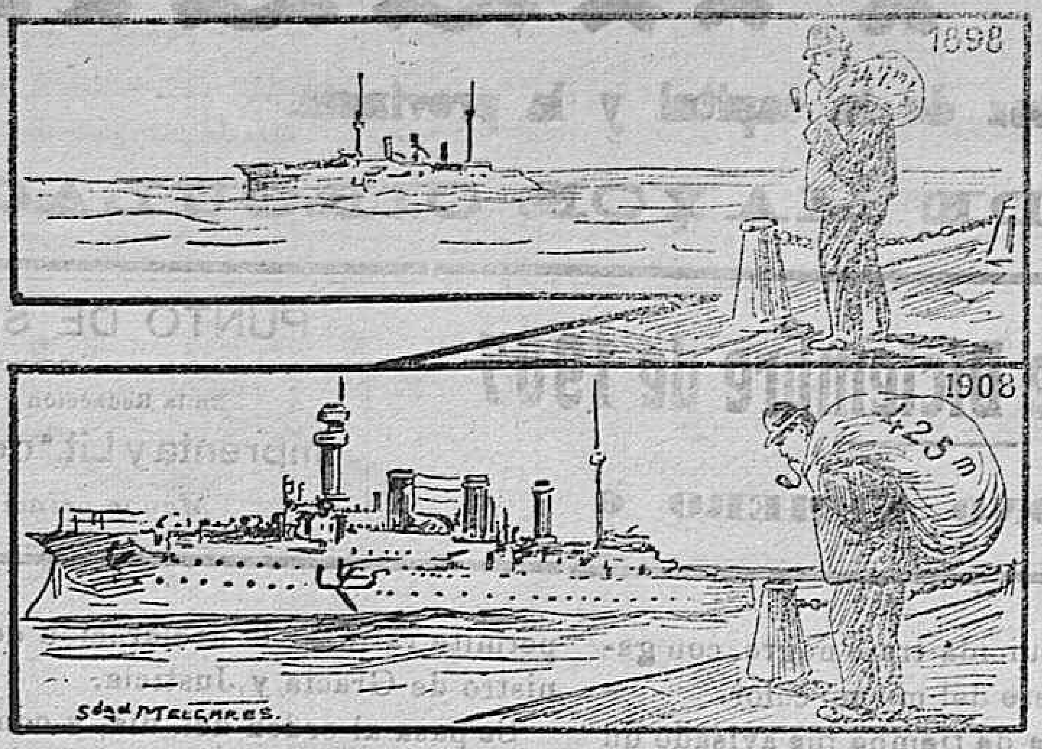

Aquí mismo hemos dicho, tomándolo de una noticia oficial de la «Gaceta de Alemania del Norte», que la Marina alemana elevará sus gastos para el presupuesto del año próximo en 425 millones de francos.

El futuro presupuesto alemán, y su tendencia, puede servir de patrón á muchísimas potencias europeas, y como el asunto tiene entre nosotros, con motivo de los últimos discursos en nuestro Parlamento, el mayor interés, nos parece oportuno comparar esa cifra con los presupuestos anteriores, fijando qué desarrollo y acrecentamiento de la fuerza naval supone.

Desde luego, resulta, según las estadísticas alemanas, que el presupuesto de Marina alemana en 1898, hace diez años, no era sino de 147 millones y medio.

Véase el adjunto cuadro, y con una simple ojeada podrá darse cuenta el lector del incremento y desarrollo que progresivamente ha ido tomando el mencionado presupuesto:

1898.	147.500.000 Fr.
1899.	162.500.000 —
1900.	185.000 000 —
1901.	240.000.000 —
1902.	250.000.000 —
1903.	255.000.000 —
1904.	262.500.000 —
1905.	285.000.000 —
1906.	310.000.000 —
1907.	347.500.000 —
1908.	425 000.000 —

Añádese que en 1911 el mismo presupuesto se elevará á la suma de 575 millones de francos.

Una de las características del presupuesto para el año próximo es que se destinan 12 millones y medio para la construcción de submarinos, esos artefactos que no sirven para nada, según ha demostrado la guerra ruso-japonesa, al decir de los políticos de café. Y que si Dios no lo remedia, esa cifra se elevará dentro de tres años á 20 millones.

La mejora y perfeccionamiento de la Marina alemana, es una cosa que nadie, *absolutamente nadie*, discute en Alemania. El buen sentido y el patriotismo germánico comprende que la nación no puede «ir á la cola» de las demás potencias, que saben perfectamente que si el progreso interior está fundado en los caminos vecinales y los ferrocarriles de vía estrecha, como dicen entre nosotros todos los fulanos de la comisión, en el exterior de los pueblos está basado sobre la línea de sus comunicaciones marítimas y la defensa de las mismas.

Alguien ha apuntado con ironía que esta resurrección naval coincide con la conferencia de la paz. Es cierto; pero recuerde ese irónico, aquellas tan repetidas palabras del Evangelio, muy socorridas y exactas. *Si vis pacem para bellum.*

JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

Partido de Frechilla

Abarca: Juez, D. Santiago Redondo Calonge.—Suplente, D. Ramón Vargas García.

Fiscal, D. Mariano de la Torre Martín.—Suplente, D. Juan de la Torre Tejerina.

Abastas y Abastillas: Juez, D. Juan Domínguez Berge.—Suplente, D. Lucas Santa María Ortega.

Fiscal, D. Eusebio Pérez Núñez.—Suplente, D. Felipe Gutiérrez Núñez.

Añoza: Juez, D. Benigno de Castro Rodríguez.—Suplente, D. Dacio Diez de Santiago.

Fiscal, D. Hildebrando de Santiago Pérez.—Suplente, D. Ambrosio Escobar Maestro.

Autillo: Juez, D. Mauricio Tejerina Viga.—Suplente, D. Pedro Tejerina Martín.

Fiscal, D. Próculo Mijares Castellanos.—Suplente, D. Eugenio Liébana Guaza.

Baquerín: Juez, D. Mariano Calderón Gregorio.—Suplente, D. Eugenio Lobos García.

Fiscal, D. Francisco Merino Villamediana.—Suplente, D. Eusebio Bodero Vega.

Belmonte: Juez, D. Ildefonso Nieto Pastor.—Suplente, D. Dionisio Delgado Delgado.

Fiscal, D. Eladio Madrigal Calonge.—Suplente, D. Anselmo Agúndez Gutiérrez.

Boada: Juez, D. Domingo Martínez Sánchez.—Suplente, D. Angel García Blanco.

Fiscal, D. Saturio Martínez Sánchez.—Suplente, D. Celestino García Blanco

Boadilla de Rioseco: Juez, D. Diego Rojo Patón.—Suplente, D. Emeterio Melero Rodríguez.

Fiscal, D. Emiliano Atienza Alonso.—Suplente, D. Gumersindo Garrido Revellón.

Capillas: Juez, D. Eladio García Herrero.—Suplente, D. Julián Ramos Ruiz.

Fiscal, D. Teodoro Zuazo Blanco.—Suplente, D. Antonio Medina Cuende.

Cardeñosa: Juez, D. Juan de la Fuente Pelayo.—Suplente, D. Francisco Velasco Quijano.

Fiscal, D. Zenón Ibarlucea Martínez.—Suplente, D. Mariano Salas Martínez.

Castil de Vela: Juez, D. Agustín Herrero Herrero.—Suplente, D. Macario Blanco Blanco.

Fiscal, D. Joaquín Ruiz Sánchez.—Suplente, D. Hermenegildo Ramos Melgar.

Castromocho: Juez, D. Donato Villarroel Navarro.—Suplente, D. Tomás Velasco del Corral.

Fiscal, D. Jesús Herrero del Corral.—Suplente, D. Francisco Diez Andrés.

Cisneros: Juez, D. Cárlos Rodríguez Arenillas.—Suplente, D. Pedro Urrutia de Castro.

Fiscal, D. Tomás Mayorga Regaliza.—Suplente, D. Victor Hontiyuelo Hontiyuelo.

Frechilla: Juez, D. Santos Redondo Calonge.—Suplente, D. Pedro Paredes Castro.

Fiscal, D. Ciselo Delgado Caballero.—Suplente, D. Valerio Alvarez Nogales.

Fuentes de Nava: Juez, D. Florencio Rodríguez Matías.—Suplente, D. Tomás García Morán.

Fiscal, D. Abdón Sevilla Rodríguez.—Suplente, D. Miguel Gutiérrez Marcos.

Guaza: Juez, D. Antoliano Camino Solares.—Suplente, D. Modesto Gil Castellanos.

Fiscal, D. Serapio González Martín.—Suplente, D. Simón Cermeño Vega.

Mazariegos: Juez, D. Manuel Nieto de Cea.—Suplente, D. Calixto Izquierdo Ovejero.

Fiscal, D. Pedro Ortega Herrero.—Suplente, D. Florencio García Cacharro.

Mazuecos: Juez, D. Pedro Rodríguez de la Cruz.—Suplente, D. Higinio Armesto Armero.

Fiscal, D. Victoriano Santos Alonso.—Suplente, D. Luis Paredes Diez.

Meneses: Juez, D. Mario Martín Ramos.—Suplente, D. Julián Ramos Cisneros.

Fiscal, D. Jesús Blanco Martín.—Suplente, D. Alejandro Camino Liébana.

Paredes de Nava: Juez, D. Dionisio Casares Emperador.—Suplente, D. Luis Nájera de la Guerra.

Fiscal, D. Juan Hertega Aguado.—Suplente, D. Ramiro Ortiz Alcalde.

Pozo de Urama: Juez, D. Daniel Andrés Nieto.—Suplente, D. Gerardo Rodríguez Arenillas.

Fiscal, D. Mariano Pérez Gutiérrez.—Suplente, D. Mariano Calvo Melgar.

Pozuelos del Rey: Juez, D. Domingo Garzón Zorita.—Suplente, D. Diego Diez Zorita.

Fiscal, D. Ceferino Martínez Laso.—Suplente, D. Floriano Sanzo Sanzo.

San Román de la Cuba: Juez, D. Jesús Barbán Garrachón.—Suplente, D. Eutiquio Torio Cid.

Fiscal, D. Domingo Areños Gallardo.—Suplente, D. Gerardo Diez Barbán.

Villacilader: Juez, D. Pedro Hermoso Gago.—Suplente, D. Fulgencio López Garrido.

Fiscal, D. Eustaquio Bueno Cacharro.—Suplente, D. Gregorio Méndez Villada.

Villada: Juez, D. Estanislao Nogales Matía.—Suplente, D. Eduardo Blanco Enrique.

Fiscal, D. Juan Carnicero Hermoso.—Suplente, D. Pablo Agúndez Blanco.

Villalcón: Juez, D. Valentín Padierna García.—Suplente, D. Justo Durántez Salomón.

Fiscal, D. Bernardino Valencia Martínez.—Suplente, D. Benito Iglesias Santa María.

Villalumbroso: Juez, D. Enrique Delgado Gómez.—Suplente, D. Félix Pérez Calonge.

Fiscal, D. Julio Diez Calonge.—Suplente, D. Elpidio Laso Durántez.

Villanueva del Rebollar: Juez, D. Quinidio Viguera Martínez.—Suplente, D. Silvano Laso Caballero.

Fiscal, D. Germán Gómez Martínez.—Suplente, D. Juan Santiago Antolín.

EL CRIMEN DEL ERMITAÑO

Anoche á las once y media ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado los tres detenidos en Burgos, cuyos nombres no consideramos oportuno lanzar á la publicidad, por sí, como se cree, nada tienen que ver con el crimen.

En el Juzgado hemos visto esta mañana el cáliz y tres cuchillos que les fueron ocupados al ser detenidos y un tapabocas de grandes dimensiones, propio de los que usan los que pasan su vida por las carreteras dedicados á diferentes tráficos.

A la hora en que nosotros hemos visitado al juez Sr. García Alonso, ninguna diligencia, que sepamos, se había practicado para averiguar si el cáliz, era uno de los robados en la capilla del Otero, por lo cual nada podemos decir hoy, pero quizá mañana se conozca en definitiva, toda vez que el Juzgado se encuentra, á la hora en que escribimos estas líneas, en la cárcel, con el fin de interrogar á los detenidos sobre la procedencia del cáliz y acerca de algunos importantes extremos, que bien pudieran justificar la inculpabilidad del crimen, porque el referido ornamento no parece esté probado que sea uno de los que se apropiaron los autores del asesinato.

Sin embargo, el Juzgado se encargagará de esclarecerlo, averiguando á la vez cómo ha llegado á poder de los detenidos el cáliz que se les ha ocupado, por si pudiera descubrirse algún otro delito.

También sabemos que el juez interrogará á los detenidos por la Guardia civil en León, que aún continúan en la cárcel y en la cual seguirán hasta que quede demostrado de manera clara que no han tenido participación en el asesinato del ermitaño.

Estas detenciones, que son de relativa importancia, en nada influyen para que la policía y Guardia civil dejen de practicar gestiones, que pudieran, en no lejano plazo, ser de transcendental resultado.

Otro éxito

Como padre de la niña Pura González Garrido, tengo el gusto en hacer público que mi hija ha sido radicalmente curada de una desviación de huesos de la espalda, y que dicha curación se ha conseguido gracias á haber acudido á la consulta del Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de D. Tomás Sarna, al cual doy mil veces las gracias por el acierto y cariño con que la ha tratado.

Hoy mi hija está completamente derecha; ya no usa aparato y crece como si de nada hubiese padecido.

ANGEL GONZALEZ GARCIA.

Palencia, 3 Enero 1907.

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 5 y 6 del actual, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle.

El sarampión, seguido de las fiebres de Barcelona, dejó á mi hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle. La

Emulsión SCOTT

le dió fuerza y bríos, y un gran apetito, y salvó á nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.

Gracia, Travesera No. 204 bajos. Enero 5 de 1907.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó á este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales mas finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja todo el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago mas delicado. Ninguna otra emulsión más que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar á su nene (como le salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del "pescador y el pescado" en el envoltorio,

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

y ninguna otra

Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.

NOTICIAS

Sr. Alcalde

El artículo segundo del vigente bando de policía y buen gobierno, está siendo diariamente infringido en toda la ciudad y muy especialmente en las vías más céntricas, sin que los urbanos se enteren de ello, no por falta de vista, sino porque sin duda creen más cómodo prestar el servicio dando á V. S. cuenta de «no hay novedad.»

Dos traslados

El que es nuestro amigo D. Ramón Cascarosa, oficial de tercera clase y primero de este gobierno civil, ha sido destinado al Ministerio con igual empleo, habiéndose nombrado para reemplazarle, al oficial de la misma clase en el gobierno de Lugo y amigo particular nuestro D. Adolfo Pérez de Santiago.

Sentimos la ausencia de aquél y nos alegramos sea éste quien le reemplace.

Sentencia

La dictada por el tribunal de esta Audiencia, en causa que por lesiones graves se siguió contra Tomás Merino Ruíz, ha sido la de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 68 pesetas de indemnización á la perjudicada Dionisia, de conformidad á lo solicitado por la defensa en su segunda conclusión.

Felicitamos á nuestro querido amigo Sr. Salvador Zurita por el primer triunfo obtenido en su empezada carrera, deseándole otros muchos.

En segunda convocatoria celebrará mañana viernes sesión ordinaria la corporación municipal.

El domingo 18 del actual se verificará á las 12 y 30 minutos la Junta general de la Conferencia de San Vicente de Paúl, en el Palacio del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis que se dignará presidirla.

Con este motivo se ruega á todos los socios, así como á las personas carita.

tivas, que se dignen asistir á dicho acto, contribuyendo con sus limosnas al socorro de los pobres y al sostenimiento del Asilo Nocturno, Cocina Económica, Escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y demás obras que persiguen las Conferencias.

TEATRO

FUNCION PARA ESTA NOCHE:

El drama

MALAS HERENCIAS

y el juguete

LA CUERDA FLOJA

El día 15 de Enero próximo y hora de las once, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de esta capital la venta en pública subasta de varios inmuebles, pertenecientes á la testamentaría de D. Nazario Pérez Juárez, vecino que fué de esta capital.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, la guardia civil de Ampudia ha recogido la escopeta, además de denunciarlo al juzgado, al vecino de aquella villa Diego de Diego.

Al llegar cerca del Arco del Mercado esta mañana el vecino de Cevico de la Torre, Marcos Villán, quiso descender del carro en que venía, más con tan mala suerte, que cayendo se fracturó el brazo, siendo necesario conducirlo al Hospital para su curación.

Cuando nosotros le hemos visto en la Inspección de Vigilancia, se quejaba de fuertes y agudos dolores.

Mañana 6 es el último día que estará en Palencia el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 y recibirá de 11 á 6 á los herniados y deformes de huesos que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Ultimo día mañana 6.

Hotel Continental.

Un nuevo triunfo han alcanzado en la Exposición Internacional de Madrid, siendo premiadas con Medalla de Oro, las exquisitas Pastillas de café marca LA CABRA.

Depósito exclusivo, Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

Sociedad Económica

Mañana, viernes á las siete, según hemos adelantado, tendra lugar la primera de las Conferencias de divulgación científica, y discusiones públicas de temas apropiados á su objeto que la Sección tercera se propone realizar.

La de este día tendrá por objeto la lectura y exposición de la Memoria presentada para la discusión del tema: «Regionalismo catalanista. —Crítica del mismo y relaciones de este problema con la reforma de la Administración local».

La lectura y exposición se hará por el autor de la Memoria D. Eduardo Junco Martínez.

Víctima del servicio

A la llegada ayer mañana á la estación de Frómista el tren correo procedente de Madrid, tuvo lugar en el andén de aquella estación, un desgraciado accidente que produjo penosísima impresión en cuantos le presenciaron.

Eran las 5·30 y el tren entraba con su acostumbrada marcha, cuando intentó acercarse al coche correo de la ambulancia el Administrador de la estafeta de dicha villa D. Germán Cabañas Cabo, haciéndolo con tan mala fortuna que el convoy le arrolló, dejándolo muerto en el acto.

Los pocos empleados que lo presenciaron, no han podido explicarse como ocurrió la fatal desgracia, pues la oscuridad que reinaba no les permitió enterarse.

El referido Germán hacía solamente seis días que se había posesionado de su nuevo servicio para sembrar el luto en su familia, en la que contaba á su esposa y cinco hijos de corta edad que han quedado en medio de la mayor miseria.

Contaba aquél en la actualidad 30 años y había logrado con este empleo, ver satisfechas todas sus aspiraciones, contando con un pedazo de pan que poder llevar á sus pequeñuelos.

El juzgado apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadaver y principiando á instruir las primeras diligencias en averiguación de la causa que haya motivado la muerte.

Anteanoche por viajar sin el correspondiente billete, fueron sorprendidos en la estación de Venta de Baños, cuatro sujetos que desde la inmediata ciudad de Valladolid se dirigían á esta capital en busca de trabajo.

Al descender del tren y darles el alto uno de los empleados del mismo, emprendieron precipitada fuga, siendo necesario que aquel hiciera un disparo para ver de que no huyeran, disparo al que acudió precipitadamente una pareja de la guardia civil, que se vió obligada á hacer otro, ante el cual se detuvo uno de aquellos, que dijo llamarse Donato Martín, ser natural de Valladolid y que se dirigía á Palencia en busca de trabajo.

Una vez detenido fué trasladado al pueblo de Baños y puesto á disposición del Sr. Juez municipal.

Hemos tenido ocasión de ver en las oficinas de la compañía general de seguros *Hispania*, de esta capital, una carta que á la misma dirige la viuda de Ostolaza, domiciliada en Bilbao, con motivo de haberle dicha Sociedad satisfecho la cantidad de **cien mil pesetas** como indemnización por la muerte de su esposo, D. Ignacio de Ostolaza é Idala, asegurado en *Hispania* contra los accidentes de toda naturaleza, habiendo fallecido el asegurado á consecuencia de la descarga eléctrica de un transformador mientras dirigía las obras de un túnel cerca de Colmenar Viejo.

El referido documento, al que acompaña la carta de pago acreditando la entrega de las cien mil pesetas, dice así:

«Bilbao 25 Noviembre 1907.—Señor Director de la Compañía General de Seguros *Hispania*.—Barcelona.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración:—Con la presente me complazco en significar á usted mi reconocimiento hacia la Compañía *Hispania* que tan dignamente dirige, por su manera de proceder en el estudio y pago del siniestro de muerte ocurrido á mi difunto esposo, D. Ignacio Ostolaza, en Colmenar Viejo, asegurado en la misma por póliza individual de accidentes, y en virtud de la cual se me han satisfecho sin discusión de ninguna clase cien mil pesetas en efectivo metálico como pago total de dicho siniestro. Reiterandole las gracias se repite de usted affma. s. s. q. b. s. m.—*Josefa Irazu.*»

Lamentable es la desgracia de que se trata, pero pone de relieve un hecho de que no se ha dado exacta cuenta el público. Generalmente se acoje aquí con incredulidad el seguro individual contra los accidentes, siendo una de las causas de esto lo módicas que son las primas, pues por muy pocas pesetas al año se aseguran cantidades respetables, como en el caso que nos ocupa. Es necesario que el público se convenza de que las Compañías que aseguran contra accidentes cumplen perfectamente sus compromisos, para que, cesando en su apatía ante los riesgos que corre todo hombre en la vida moderna, entre al fin en el camino marcado ya por otros pueblos donde el seguro contra accidentes constituye costumbre como medida de indispensable previsión.

Un nuevo triunfo han alcanzado en la Exposición Internacional de Madrid, siendo premiadas con Medalla de Oro, las exquisitas Pastillas de café marca LA CABRA.

Depósito exclusivo, Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Elisa Morondo Antolín, hija de Fernando y de Gregoria, Panaderas, 34.

ANUNCIO

En una vaquería de esta población, se vende una ó dos vacas superiores, una parida de tres días, y otra próxima á parir.

En la Administración de este periódico informarán.

"LA VERDAD"

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas, *garantía verdad*

DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.°, dcha.

MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, diríjanse al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

MERCADOS

Palencia, 5.—El régimen lluvioso ha vuelto, y con él la esperanza para determinadas regiones en que por la calidad del terreno fuerte ó del clima no fué bastante la lluvia que durante cuarenta y ocho días cayó desde el principio del otoño, y el descontento tal vez de otros labradores, cuyas tierras conserva excesiva humedad. De todos modos en Castilla, una vez terminadas las operaciones de siembra de cereales bueno es que el agua menudita de estos días dé jugo abundante á la simiente, la cual estará abrigada merced á la blanda temperatura que se disfruta.

A juzgar por lo que dicen agricultores expertos, los hielos este año tardarán en venir, y si en este mes los hubiera, no serían tan fuertes como otros años. Lo malo es que cuanto más tarde en helar, peor será para los campos, cuyo tesoro estaría expuesto á que se malograra.

Anoche no cesó de diluviar y lo mismo ha amanecido el día de hoy, muy cubierto por todas partes y amenazando siempre la lluvia y con respecto á precios, todo está igual que ayer pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48 reales y de 28 á 28'50 la de cebada de 70 libras

—

Villada, 4.—Con escasa concurrencia se celebró el mercado de este día.

Trigo entrado 500 fanegas las que se pagaron de 47'50 á 48'50 las 92 libras.

Ganado vacuno se presentaron sobre 300 reses de las que se vendieron 84 para el degüello de 66 á 70 reales arroba según clase y para cecinas otras 20 pagadas de 35 á 50 duros una.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos con bastante agua.

Tendencia del mercado á la baja.

—

Valladolid, 4.—Continúa la flojedad en los precios de trigo ofreciendo Peñafiel á 48'50, Medina á 49'50, Salamanca á 48'50 y la plaza á 50'50 sin compradores.

La entrada por el Canal ha sido de 560 fanegas á 49'50 y por el Arco 150 fanegas á 50'25 reales.

Sin demanda alguna de centeno, Peñafiel pretende á 34, Salamanca lo mismo y la plaza á 36.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 35 reales.

Las ofertas de cebada son á 28'50 y 28'75; los compradores pagan la de clase añeja superior á 28.

—

Rioseco, 4.—Entraron en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo á 48 reales.

Ofertas á 49'50.

Tendencia floja.

Tiempo de lluvias.

Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—San Nicolás de Bari.

En las Esclavas son los ejercicios del primer viernes de mes á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En San Pablo hay Via-Crucis al anochecer.

Alcance del interior y exterior.

París 4

Exterior español:	92'80	«Apertura»
3 por 100 francés:	95'60	«Apertura»

Ferrol 4

Con función religiosa, fuegos artificiales, verbena, bailes, ranchos extraordinarios, rifas, función teatral y carreras de obstáculo, celebran hoy los artilleros la fiesta de su patrona.

El rancho le sirvieron los oficiales vitoreando los artilleros al Rey, el ejército y á España.

Rabat 2

La noticia de la derrota sufrida por las tropas imperiales ha producido honda impresión entre la población indígena de la ciudad y de los alrededores; se espera que Buchta Ben Bagdadi podrá tomar el desquite con los refuerzos que el Maghzen le ha enviado.

Durante el combate con los hafidistas el teniente argelino Sedira, encargado de la artillería imperial, redujo al silencio con un acertado cañonazo una pieza del enemigo.

Palma 4

Patrocinada por la «Asociación de señoras», se están celebrando solemnísimas fiestas dedicadas á Santa Bárbara, patrona del arma de artillería.

Han asistido además de la aristocracia palmesana, distinguidas personalidades de esta ciudad.

Presidían las primeras autoridades.

Esta tarde en el Gran Hotel se reunirán los artilleros en fraternal banquete.

Reina extraordinaria animación.

Londres 4

Varios periódicos publican un despacho de Tánger diciendo que el Sultán parece ha firmado un acuerdo dando á Francia el «controle» político y financiero en todo el imperio marroquí contra un anticipo de 150 millones de francos pagaderos por anualidades.

París 4

Según dicen, las kábilas de Mequinez han proclamado á Muley Hafid Sultán en Fez.

Palma 2

Se asegura que el próximo sábado llegará á Palma el jefe de la Solidaridad Catalana D. Nicolás Salmerón.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Otra vez la crisis

MADRID 5 (10)

Con más calor que hace un par de semanas, vuelve á hablarse de crisis, siendo los diputados de la mayoría los que dan cuerpo á tales conversaciones, expresando la seguridad de que será planteada por el Sr. Maura en cuanto estén aprobados los presupuestos.

Salen tres ministros

A juicio de políticos muy afines á la situación, la crisis alcanzará á tres de los actuales ministros, pasando el Sr. Lacierva á Instrucción pública en el nuevo Gabinete que formará el Sr. Maura, según aseguran los diputados ministeriales, ligados muy intimamente con el presidente del Consejo.

—

Las elecciones municipales

MADRID 5 (10'45)

El Sr. Maura ha manifestado sus deseos de entrar lo antes posible en la discusión del proyecto de Administración local, y que sea aprobado sin tardanza, á fin de no retrasar las elecciones municipales que tiene el propósito de que se verifiquen en la primera decena de Mayo del año próximo.

Las vacaciones

MADRID 5 (11'30)

De no quedar aprobados los presupuestos antes de las Pascuas, ha dicho el Sr. Maura que las vacaciones parlamentarias no empezarán hasta primero de Enero, volviendo á reanudarse las sesiones al día siguiente de la festividad de los Reyes.

—

El regreso de las Reyes

MADRID 5 (11'45)

D. Alfonso y su augusta esposa llegaron hoy al puerto de La Rochelle, saliendo directamente á Burdeos en tren especial.

En dicha población visitarán al especialista Dr. Moure y en el sudexpreso de las siete de la tarde saldrán hoy con dirección á esta Corte.

—

La viruela

MADRID 5 (14)

El Sr. Lacierva me ha dicho que cree no tenga importancia la epidemia de viruela que se ha desarrollado en Ferrol, pues el gobernador de la provincia nada le ha comunicado.

—

Negativa

MADRID 5 (14'30)

El aludido ministro ha negado que en el Consejo celebrado ayer se tratara de aumentar el sueldo al clero castrense.

Confirmación

El ministro Sr. Lacierva me ha confirmado que las vacaciones parlamentarias serán cortas.

AGENCIA

... Bueno Rodríguez Celombre ...

... se encarga de toda clase de reclamaciones y asuntos ... Corporaciones y contribuyentes ...

NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor prał, 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, prostratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

No más Anemia

— Y —

sus tristes consecuencias

— CON EL —

REGENERADOR DE LA SANGRE

NAPOLIARKON

á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, paralisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema**, etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas.** De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarcon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos "Napoliarkon"** pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos mas modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

PATOS

Desde el presente, hasta el día 20 de Junio próximo, se arriendan para ganado lanar, todos los productos, brote del suelo en la era de pan trillar, propiedad de los herederos de D. Sotero Gregorio; los mismos informarán.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

AMA DE CRÍA

Viuda, de 26 años de edad, desea criar en su casa ó en la de los padres, en esta Capital ó fuera de ella.

Dirigirse á Creacencia González, calle Mayor Antigua, núm. 9. 2

En la acreditada Fábrica de Mantas de Lana DE

DAVID ROBRIGUEZ VICARIO

hallaréis desde el más barato Cobertor hasta la más lujosa manta con bordado delicado, propio para regalos y bodas.

También hay buen surtido de mantas de viaje baratas, capotes de monte, mantas para ganado en tegido doble asargado, así como lana lavada, vareada, limpia, para colchones.

Escritorio y despacho: Mayor pral., 240

Fábrica movida por agua, titulada: «*San Sebastián*».

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedict San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

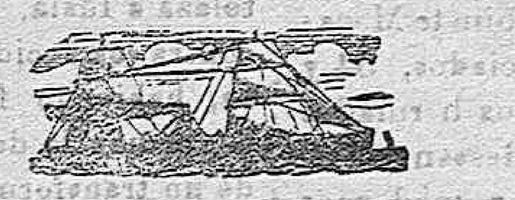

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **12 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.